

Quito, 24 de Julio del 2012

Señor

MARCO REMIGIO VALLE MANCHENO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la COMPAÑIA SAIGON DEL ECUADOR SAIZVALLE CIA LTDA, reunida el veinticuatro de julio del dos mil doce resuelve designarle a Usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Con las atribuciones y deberes que se le asignan en su estatuto.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública de constitución, otorgada el veinte de abril del dos mil diez, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de junio del 2010.

Las facultades y atribuciones del **PRESIDENTE** se encuentran consagradas en el Artículo Décimo Segundo, de los antes referidos estatutos sociales. A falta o ausencia suya será remplazada por el Gerente.

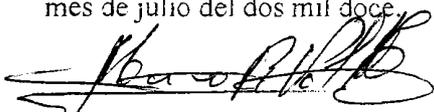
Particular que me es grato comunicarles para los fines legales pertinentes.

La Junta General, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atestado por el Notario
 Dr. Marco Remigio Valle Mancheno

 NOTARIO PÚBLICO
 TERRITORIO TRIGESIMA PRIMERA
 C.I. QUITO 067922-4
 GERENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑIA SAIGON DEL ECUADOR SAIZVALLE CIA LTDA, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil doce.



MARCO REMIGIO VALLE MANCHENO

C.C. 170 19 254 5-8

PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **10377** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **30 JUL 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA SUSCRITA NOTARIA.- QUITO, 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.- J.P.

LA NOTARIA

Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



QUITO